**Objeto de la Negociación:**
*SAF-090 Prestar los servicios de fumigación, desratización, sanitización y desinfección de todas las áreas (oficinas, baños, bodegas de reciclaje, tanques de almacenamiento de agua, puestos de trabajo.*

| **Oferente No. 1** | **SINPLAGAX NIT 1.031.123.048** |
|---|---|

| **REQUISITOS HABILITANTES** | **OBSERVACIÓN** | **RESULTADO (CUMPLE / NO CUMPLE)** |
|---|---|---|
| **CONDICIONES DE EXPERIENCIA** | | |
| 3.1. EXPERIENCIA<br><br>El proponente sea persona natural o jurídica, singular o plural, deberá acreditar experiencia mediante la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance hayan consistido en:<br><br>PRESTACIÓN LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y/O DESRATIZACIÓN Y/O SANITIZACIÓN Y/O DESINFECCIÓN Y LAVADO DE TANQUES EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS" y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.<br><br>La acreditación de la experiencia podrá realizarse mediante contratos que contemplen todas las actividades o en contratos que las contemplen de manera independiente.<br><br>Para que la acreditación sea válida, las certificaciones o actas de terminación o actas de liquidación, deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos en forma individual:<br><br>1. Nombre de la entidad o persona contratante 2. Nombre del Contratista 3. Número del contrato (si tiene) 4. Objeto y/o alcance del contrato 5. Término de ejecución del contrato (Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). 6. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) 7. Nombre y firma del representante legal o persona autorizada para expedir la certificación 8. Valor ejecutado del contrato. 9. Dirección y teléfono de la entidad o persona contratante, donde se pueda verificar la información suministrada. | **La proponente adjunta (2) acreditaciones de experiencia, con las siguientes especificaciones:**<br><br>**1. Acta de adjudicación INVITACION PÚBLICA No. 002 DE 2022 - RNEC: NO CUMPLE**<br><br>**El evaluador técnico dejó constancia:** Que el acta de adjudicación no corresponde a los soportes indicados para acreditar la experiencia como**:**<br>**"***Para que la acreditación sea válida, las certificaciones o actas de terminación o actas de liquidación, deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos en forma individual: …***"**<br><br>**2. Certificación: CUMPLE**<br><br>• *Entidad Contratante: CITY PARKING SAS*<br>• *Nombre del contratista: ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ*<br>• *Número del contrato (si tiene): NO TIENE NOMBRE DE CONTRATO*<br>• *Objeto y/o alcance del contrato: CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN), LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, PODA Y JARDINERÍA.*<br>• *Término de ejecución del contrato (Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año): FECHA DE INICIO: 1 DE ENERO DE 2021, FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2021.*<br>• *Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año): 18 DE JULIO DEL 2022*<br>• *Nombre y firma del representante legal o persona autorizada para expedir la certificación: MARTA ECHEVERRIA*<br>• *Valor ejecutado del contrato: $ 40.433.000*<br>• *Dirección y teléfono de la entidad o persona contratante, donde se pueda verificar la información suministrada: CALLE 103 No. 14ª 53* | **CUMPLE** |

| CONDICIONES TÉCNICAS DE HABILITACIÓN | | |
|---|---|---|
| Los bienes a suministrar deberán ser de primera calidad y con las condiciones establecidas en el ANEXO 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El proponente con la suscripción de la carta de presentación de oferta acepta el cumplimiento de las condiciones técnicas. | **Adjunta documento llamado "OFERTA ECONÓMICA (1)" en un Oficio (1) donde se encuentra lo correspondiente a la Carta de Presentación de la oferta económica y se identifica diligenciada y firmada por el oferente.** | **CUMPLE** |
| **Licencia Sanitaria**<br><br>El oferente deberá anexar copia del Certificado de Concepto Sanitario favorable expedido por la Secretaría de Salud – Oficina de Salud Ambiental vigente, no superior a un año, contados a partir de la fecha de presentación de ofertas del presente proceso de selección, para la actividad de fumigación y lavado de tanques expedida por parte de la Secretaría de Salud o la autoridad competente. | **El evaluador técnico dejó constancia: El proponente adjunta documento llamado "CONCEPTO SANITARIO 2023 UAESP.pdf" En oficio del 1 al 7 se encuentra lo correspondiente a la licencia sanitaria del proveedor de los insumos plaguicidas del oferente SINPLAGAX, expedida por la secretaría de Salud Distrital de Salud – Subred Sur occidente, se identifica diligenciada y firmada por parte de la autoridad sanitaria respectiva.** | **CUMPLE** |
| El oferente deberá anexar copia de las Hojas de Vida de la maquinaria y equipos donde se evidencia su registro, calibración y mantenimiento, con una vigencia no mayor a un (1) año. | **El evaluador técnico dejó constancia: El proponente adjunta documento llamado "HOJA DE MANTENIMIENTO EQUIPOS .pdf" en oficio 1 al 4 se encuentra lo correspondiente a las Hojas de Vida de la maquinaria y equipos donde se evidencia su registro, calibración y mantenimiento.** | **CUMPLE** |
| **PROPUESTA ECONÓMICA** | | |
| "El proponente deberá diligenciar el FORMULARIO – FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA y presentarlo junto a los demás documentos de la oferta en la plataforma SECOP II. Para la elaboración de la oferta económica se deberá tener en cuenta que el cálculo de ésta debe cubrir e incluir todos los costos directos e indirectos de las actividades, productos y/o servicios necesarios para cumplir con el objeto del contrato, los impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y distrital a que haya lugar, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la asunción de los riesgos previsibles asignados al contratista." | La propuesta económica presentada en el FORMULARIO No. 1 – FORMULARIO PROPUESTA ECONÓMICA fue por valor de ($12.556.851) DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M /CTE. Precio que a consideración de la Entidad se configura como ARTIFICALMENTE BAJO.<br><br>Para determinar el VALOR MÍNIMO ACEPTABLE la entidad se acogió a lo que indica la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. La cual indica:<br><br>**"***Cuando las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede calcular la mediana***".** | **HABILITADA** |

| | | |
|---|---|---|
| | **Por ello el evaluador económico dejó constancia que se toma como métrica la mediana por la variabilidad de datos, donde se establece como valor mínimo aceptable TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($13.779.629).**<br><br>**Es así como la propuesta presentada por SINPLAGAX es considerada como PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO por encontrarse debajo del VMA. Por lo tanto, se le solicita que en el término de traslado explique las razones y adjunte los soportes que sustentan el valor de su oferta.**<br><br>**En el término de traslado el proponente SINPLAGAX adjuntó sustento de sus precios manifestando:**<br><br>*"(…) contamos con la experiencia en la ejecución de contratos similares; por lo tanto, certificamos que nuestra oferta no pone en riesgo la normal ejecución del contrato (…)"*<br><br>*"(…) Hemos ejecutado las mismas labores para otras entidades públicas y privadas, haciendo que tengamos pleno conocimiento del alcance e implicaciones que ello conlleva, por lo tanto, nuestra oferta económica resulta suficiente para costear los gastos asociados a la ejecución del contrato y obtener una rentabilidad adecuada (…)"*<br><br>*"(…) Contamos con herramientas y maquinaria propias, lo cual nos evita incurrir en gastos de alquileres que incrementen los costos del servicio (…)"*<br><br>*"(…) haciendo un análisis de precios unitarios y teniendo en cuenta los costos, gastos generales, imprevistos, y la utilidad, nos arrojó el valor ofertado para este proceso, basados adicionalmente en un análisis del mercado de los precios del servicio control de plagas, limpieza de tanques y el historial de contratación de la entidad, oferta económica suficiente para cumplir con las obligaciones del contrato y dejar una rentabilidad aceptable para nuestra empresa"*<br><br>**La entidad acepta la respuesta allegada por el proponente SINPLAGAX, en relación con las razones que sustentan el valor de su oferta, toda vez que cuenta con suministros de insumos para los servicios, vehículos propios y herramientas tecnológicas que reducen costos operativos.**<br><br>**Adicionalmente, el oferente allegó relación de costos, gastos e imprevistos, lo cual reflejó a su ve el marco de utilidades. Por ello, la entidad entiende que se podrá desarrollar el objeto del contrato sin que afecte el equilibrio económico del contrato.** | |

| | |
|---|---|
| **RESULTADO Oferente No. 1** | **HABILITADO** |

Dado en Bogotá D.C. a los (01) días de agosto de 2023.

**OBSERVACIONES GENERALES DE EVALUACION TECNICA – ECONOMICA:**

**Se deja constancia que el Evaluador Técnico ha encontrado que la propuesta CUMPLE desde el aspecto técnico, y en cuanto a la propuesta económica se establece que la propuesta se encuentra HABILITADO, en el proceso de MINIMA CUANTÍA No. UAESP-MC-002-2023.**

| | |
|---|---|
| **HABILITADO** | **X** |
| **NO HABILITADO** | |

**LAURA LUCIA JIMENEZ ROA**
Evaluador Técnico

**WILSON MARINO**
Evaluador Económico

Revisó: Tatiana Andrea Orozco Serna – Apoyo técnico SST - Contratista (verificación técnica licencia sanitaria, Concepto Sanitario expedido por la Secretaría de Salud y hojas de vida)